



Quiscenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE. .V

Recibido: Venterado acuerdo Regia. la del Sr. D. Josef de Molina, y Cañal
bernat Conde de Clarif; y puesto a continuation Raquel Testimonio
deste decreto, se debuelva original a Dno. Sr.

Tratose de nombrar Adm.^{on} de la Casa escudada por el año de esta Elecc
on; y por el Sr. Cura se nombró a D. Blas Josef Ariza Pío. y por lo
demas Sres. Juna conformidad por haverse despedido verbalmente Dn.
Fernando Perez igual Pío. se nombró a D. Juan Eugenio Abisú
riavano tambien Pío. por el año desta Eleccion, dando la correspon
diente fianza; Naciendose saber a Dno. Sr. Fernando Vindala Cuenta
de Dha. Adm.^{on} del tiempo q. falta que estas.

En este Estado entró D. Josef Verbas Diputado del comun a quien se en
tero el lo acordado.

Conto q. se volvió dno. Sr. Teniente de Cura mayor, quien lo firmó de
q. doyfe =

D. Alfonso Viviente

Y se continuo este Ayuntam^{to} en la forma siguiente

Sal — Vire en este Ayuntam^{to} un oficio al Caballero Adm.^{on} qual de Rentas Dn.
Amatasio de Onate, su fha. quince de q. Vise con una Libranza de Quini
entas fancep. Al al a favor desta villa, y contra la D. Salina de Calas por
na; Venterado; acuerdo se entregue estas a D. Juan Josef Cornea, Recauda
dor de Dno. Ramo para q. disponga de trayga, y se conteste a Dno. Cabr
Nero Adm.^{on} dandole las gras. y q. espera esta villa continuará aplican
dole su benevolencia

Por el presente Esno. se hizo presente, que con atencion, a que uno de
los Emolumentos, q. para supagar el incesante trabajo, q. por si traher